

157194

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Antonio CASTELLÓ CARRERAS.- BARCELONA



157794

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

para "Un procedimiento para la producción de huecos y relieves en sustentáculos o soportes termoplásticos".

a favor de D. Antonio CASTELLÓ CARRERAS, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El procedimiento que es objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se aplica a sustentáculos o soportes constituidos con un material termoplástico del grupo de las resinas acrílicas transformadas en pastas cristalinas y compactas, siendo dicho material claro y transparente con una diafanidad muy notable.

10 Mediante dicho procedimiento se obtienen en los referidos sustentáculos o soportes dibujos de toda clase en hueco o en relieve, como son por ejemplo imágenes de carácter religioso, adornos y motivos de cualquier género, así como inscripciones variables, pudiendo estar dispuestos los antedichos sustentáculos o soportes con su transparencia o diafanidad propias, o bien pueden estar 15 pintados o teñidos en un color cualquiera o en combinaciones de colores.

20 El procedimiento objeto de la patente de introducción de referencia consiste esencialmente en ejecutar un prensado del soporte o sustentáculo del material antes consignado mediante un molde que lleve en hueco o en re-



157794

5 lieve los motivos que han de ser reproducidos respectivamente en relieve o en hueco en dicho soporte o sustentáculo por virtud del referido prensado, al ejecutar el cual la masa corpórea de este último ha de ser reblandecida por elevación de temperatura, o bien este reblandecimiento ha de resultar de la fabricación de dicha masa corpórea del soporte o sustentáculo antes de enfriarse.

10 En la masa del soporte o sustentáculo se consigue producir los dibujos o inscripciones del género que se quiera, mediante el procedimiento explicado.

15 Para hacer más ostensibles los dibujos o inscripciones antes expresados, puede someterse el material del sustentáculo o soporte a esmerilado o despulido, y a posterior pulimento para eliminar el efecto de esmerilado en donde no convenga que permanezca.

Los dibujos o inscripciones obtenidos por prensado según se ha descrito pueden recibir toda suerte de operaciones de decorado por pintura, metalizado o por otro medio adecuado cualquiera.

20 Los sustentáculos o soportes antes referidos podrán tener formas y contornos muy variables, y ser utilizados como simples portantes de los dibujos e inscripciones mencionados o bien formar parte integrante de artículos diversos, pudiendo eventualmente combinar con los mismos un sistema variable de iluminación para hacerlos más visibles o más decorativos.

NOTA

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

30 1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la producción de huecos y relieves en sustentáculos o soportes termoplásticos, que esencialmente consiste en ejecutar un prensado del sustentáculo o soporte constituido con un material termoplástico de resina acrílica diáfana o transparente, mediante moldes que lleven en hueco o
35 en relieve los motivos de dibujos o inscripciones que han de ser reproducidos respectivamente en relieve o en hueco en dichos sustentáculos o soportes por virtud del referido prensado.

40 2.- La explotación exclusiva del procedimiento consignado en la reivindicación precedente, sometiendo la masa del sustentáculo o soporte que recibe el prensado a un reblandecimiento por elevación de temperatura, o ejecutando el propio prensado cuando aún dicha masa se halla en es-



- 3 -

tado blando proveniente de su fabricación. 107794

5 3.- La explotación exclusiva del procedimiento consignado en las reivindicaciones precedentes, aplicando a los soportes o sustentáculos operaciones de esmerilado o despulido, y de posterior pulimento para iluminar si procede el efecto de esmerilado en donde no convenga que permanezca.

10 4.- La explotación exclusiva del procedimiento consignado en las reivindicaciones anteriores, aplicando a los soportes o sustentáculos referidos, o a los dibujos o inscripciones obtenidos por prensado, toda suerte de operaciones complementarias de decorado por pintura, metalizado o por otro medio adecuado cualquiera.

15 5.- La explotación exclusiva del procedimiento consignado en las precedentes reivindicaciones, aplicando los sustentáculos o soportes después de sometidos a dicho procedimiento a formar parte de artículos diversos, así como a combinar con ellos un medio de iluminación.

20 6.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un procedimiento para la producción de huecos o relieves de sustentáculos o soportes termoplásticos".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 11 de Junio de 1942.

P. p. de D. Antonio CASTELLÓ CARRERAS,